

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA- U.E. N° 308

Proyecto Educativo Institucional

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL

N° 260 PACHAR



PERIODO 2024 – 2028

OLLANTAYTAMBO

URUBAMBA- CUSCO

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS JUNIN Y AYACUCHO”**

Pachar, 30 de marzo del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-UGEL/U-I.E. N° 260-P-2024

Visto, el PROYECTO EDUCATIVO, INSTITUCIONAL Gestión 2024 - 2029 de la Institución Educativa N° 260 de Pachar, presentado por la respectiva comisión y las propuestas presentadas por la docente y PFFF.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un instrumento de **gestión escolar** como el **PEI** para la mejora de los aprendizajes que tiene por finalidad establecer la direccionalidad de todo el proceso Educativo y de esta manera garantizar nuestra Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa de la I.E.I. N° 260 de Pachar, con el fin de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas, y nos permita implementar con eficacia el desarrollo de las actividades educativas y el buen servicio educativo con un enfoque por competencias en el marco de la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación en un plazo comprendido entre 2024 y 2029.

De conformidad con la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento N° 004-2013-ED, la R.M. N°556- 2014-ED y demás disposiciones vigentes.

Estando aprobado favorablemente a lo dispuesto por la directora de la I.E.I. N° 260 de Pachar, Provincia Urubamba y Distrito Ollantaytambo, visado por el representante del CONEI y docente:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - **APROBAR, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de la I.E.I. N° 260** de la comunidad de Pachar, Distrito Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento Cusco, La misma que registrá desde año 2024 - 2028

SEGUNDO. - **ENCARGAR** a los agentes educativos de la Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar, para realizar los reajustes necesarios en el corto plazo para consolidar íntegramente el presente documento de gestión escolar.

TERCERO. - **ENCARGAR** a los miembros integrantes de la Comunidad Educativa, profesora, niños y niñas, padres de familia, su fiel y estricto cumplimiento y su evaluación permanente mediante la ejecución del PAT y los demás instrumentos de Gestión.

CUARTO. - **COMUNICAR** a la Unidad de Gestión educativa de Urubamba para su conocimiento, aprobación, monitoreo y evaluación correspondiente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE



Presentación

El presente documento es un instrumento de gestión que nos ayudara a conducir nuestra Institución Educativa de manera eficaz, para responder a los nuevos retos planteados por la sociedad. Presenta respuestas a las necesidades y expectativas de nuestra Institución educativa y comunidad, teniendo en cuenta las características, necesidades e interés de nuestros niños y niñas y los roles que deben cumplir los profesores, padres de familia, niños y niñas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todo esto enmarcado dentro de las políticas y normas generales establecidas por el Ministerio de Educación. La Institución Educativa es un espacio de convivencia democrática entre los agentes de la comunidad educativa donde se brindará las mejores condiciones favorables para el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y valores a través de una propuesta pedagógica dentro de los enfoques por competencia, donde interactúan los estudiantes, docentes y padres de familia en forma armónica y coherente, para lograr aprendizajes significativos por medio de nuevas e innovadoras estrategias metodológicas, de una evaluación formativa, continua y activa, con capacidades e indicadores relevantes y pertinentes para que los niños y niñas sean capaces de responder a las exigencias y retos de la sociedad con una identidad ciudadana y de respeto a nuestro medio ambiente.

Nuestra propuesta de gestión es de carácter flexible, dinámico y funcional para adecuarnos a los cambios y lograr nuestros objetivos propuestos en el PEI. El proceso de elaboración del PEI, consiste en desarrollar cada uno de los siguientes componentes:

- ✓ Datos de la I.E.
- ✓ Identidad de la Institución educativa
- ✓ Propuesta de gestión
- ✓ Propuesta pedagógica.
- ✓ Diagnóstico de la I.E.
- ✓ Objetivos institucionales y metas
- ✓ Metas

LA DIRECCION

Bases Legales

- ✚ Constitución Política del Perú
- ✚ - Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento DS. N° 011-12-ED,
- ✚ - Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento el D.S N° 004-2013- ED.
- ✚ Resolución Suprema 001-2007- ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- ✚ Ley 28044 - Ley General de la Educación
- ✚ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✚ Resolución Ministerial-2012-ED, que aprueba la Directiva N°-2013-MINEDU/VMGP.
- ✚ Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- ✚ Resolución Directoral N°0431-2012-ED D-IE 014-2012. Aprobación del PAT.
- ✚ Ley 24029 y su modificatoria N° 25212 Ley del Profesorado
- ✚ Ley 25610 D.L 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación
- ✚ D.S N° 13-2005 Reglamento de educación Básica Regular
- ✚ Resolución Ministerial N° 622-2013 ED
- ✚ Ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial



Proyecto Educativo Institucional

1. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1.1. Datos Generales de la Institución educativa

2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- 2.1. ¿Quiénes somos?
- 2.2. ¿Cuál es nuestra Misión?
- 2.3. ¿Cuál es nuestra visión?
- 2.4. ¿Qué valores practicamos?

3. PROPUESTA PEDAGOGICA

4. PROPUESTA DE GESTION

5. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 5.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de Institución Educativa
- 5.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la Institución Educativa.
- 5.3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la Institución Educativa

6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

- 6.1. Objetivos de la Institución Educativa
- 6.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa.
- 6.3. Matas Anualizadas de resultado de la Institución

7. MATRIZ DE PLANIFICACION A MEDIANO PLAZO

8. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PEI

8.1. ACCIONES DE MONITOREO

- 8.1.1. Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas
- 8.1.2. Registrar información sobre su ejecución, la forma de decisiones

8.2. INDICADORES DE EVALUACION

- 8.2.1. EVALUACION DE LA SEMANA DE GESTION**
- 8.2.2. EVALUACION FINAL**

9. ANEXOS

Resolución, actas de reunión, evidencias del proceso de formulación entre otros.

Proyecto Educativo Institucional De La I.E. N° 260 PACHAR

AÑO DE APROBACIÓN	2024	PERIODO DE VIGENCIA	5 años- 2028
--------------------------	------	----------------------------	--------------

1. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1.1.1.	INSTITUCION EDUCATIVA	: N° 260
1.1.1.2.	NIVEL O CICLO	: II CICLO
1.1.1.3.	CODIGO MODULAR	: 0731836
1.1.1.4.	CODIGO LOCAL	:170993
1.1.1.5.	RESOLUCION DE CREACION	: R.D. N° 10 de diciembre 1988
1.1.1.6.	MODALIDAD	: EBR
1.1.1.7.	NIVEL EDUCATIVO	: Inicial
1.1.1.8.	TURNO	: Mañana
1.1.1.9.	DISTRITO	: Ollantaytambo
1.1.1.10.	PROVINCIA	: Urubamba
1.1.1.11.	REGION	: Cusco
1.1.1.12.	DRE	: Cusco
1.1.1.13.	UGEL	: Urubamba
1.1.1.14.	LUGAR	: Pachar
1.1.1.15.	TIPO DE GESTION	: Pública de Gestión directa

2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

2.1. ¿Quiénes somos?

Identidad

🇵🇪 Somos la I.E.I N° 260 de Pacha, estamos ubicados en la Comunidad, distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento Cusco, Brindamos una educación de calidad a los estudiantes de nuestra comunidad, Nuestros estudiantes son bilingües y provienen generalmente de familias dedicadas a la agricultura y comercio agrícola que es la actividad económica más relevante del distrito de Ollantaytambo.

2.2. ¿Cuál es nuestra Misión?

Misión

✚ Somos una Institución Educativa Inicial que brinda Educación Integral a los niño y niñas de 3, 4 y 5 años en los aspectos cognitivo, emocional, afectivo, espiritual, con una docente, calificada comprometida con el cambio, con una sólida formación de cultura de paz y democracia a través de la práctica diaria de valores, solida disciplina, de crear actitudes de investigación que le permitan resolver problemas de su entorno, fomentando el liderazgo y convivencia social e incluyente, estimulando solidaridad, responsabilidad, orden, civismo y amor con la finalidad de construir una sociedad democrática donde los niños y niñas sean constructores de su propio destino a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades para cuidar de sí mismo y de los demás. para la prevención y protección de su salud y bienestar, teniendo en cuenta los principios centrales del retorno: seguro, flexible y descentralizado.

2.3. ¿Cuál es nuestra visión?

Visión

✚ Al 2028 seremos promotores de una cultura de paz y democracia, a través de la práctica de valores, trabajo en equipo, actitud de investigación, desarrollando inteligencias múltiples en los estudiantes para contar con ciudadanos: críticos, líderes, creativos, espontáneos, participativos y capaces de solucionar sus problemas, caracterizados por contar con una docente competente que logren comprometer a los padres de familia en activos participantes en la formación integral de sus hijos. Contaremos con una infraestructura acorde a la demanda de cada aula y con la tecnología moderna.

2.4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Nuestra Institución Educativa N° 260 de Pachar, orienta su trabajo en base a los siguientes valores:

Valores	
LA ÉTICA	Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
RESPECTO	Promovemos un trato horizontal, recordando que nuestros derechos terminan en donde comienza el derecho de los niños
RESPONSABILIDAD	Entendida como el cumplimiento consiente de los compromisos asumidos a nivel de la familia, Institución, comunidad en general.
SOLIDARIDAD	Realizamos un trabajo de ayuda mutua y protección entre la comunidad educativa
LA DEMOCRACIA	Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de

	conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
AMOR	Entendida como la valoración, aprecio y reconocimiento a cada uno de nosotros.
JUSTICIA	Entendida como la disposición de dar a cada quien lo que le corresponde, implica el concepto de igualdad y equidad
EQUIDAD	Que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad
LA INCLUSIÓN	que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades
LA CALIDAD	que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente
LA INTERCULTURALIDAD	Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
LA CONCIENCIA AMBIENTAL	que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN	Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3. PROPUESTA PEDAGOGICA

- 3.1. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICA AL ESTUDIANTE.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
- 3.2. ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
- 3.3. ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
- 3.4. AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
- 3.5. CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

- 3.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
- 3.7. DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.
- 3.8. EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa
- 3.9. EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- 3.10. EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
- 3.11. DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
- 3.12. NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias
- 3.13. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
- 3.14. PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665- 2018-MINEDU).

- 3.15. PERIODO PROMOCIONAL.** “Periodo de inicio y término de grado que corresponde a un ciclo de la EBA. En las formas de atención presencial o a distancia, pueden darse dos periodos promocionales en un mismo año”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU)
- 3.16. PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
- 3.17. PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje
- 3.18. PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
- 3.19. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
- 3.20. RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes
- 3.21. RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.
- 3.22. CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
- 3.23. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser

nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

- 3.24. ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tantos estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.
- 3.25. COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
- 3.26. CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
- 3.27. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
- 3.28. DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
- 3.29. ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.
- 3.30. CRITERIO DE EVALUACIÓN:** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describiendo las características o cualidades de aquello que se quiere lograr y valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación significativa en un contexto determinado, que deben ser indicadores concretos, observables, medibles de acuerdo a su edad del niño. Así mismo deben ser desafiantes para ellos, y a su vez deberían ser demostrados como producto del proceso enseñanza aprendizaje.

<i>Criterios</i>	<i>Descripción y/o Aspectos A Considerar</i>
Presenta una situación problema y significativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje presenta un problema complejo dentro de una situación real (o lo más cercana a la realidad) y permite desarrollar competencias; por lo tanto, moviliza al estudiante a nivel cognitivo (conceptos y habilidades), emocional y corporal. ✓ Este problema es significativo para los estudiantes; es decir, es lo suficientemente novedoso y funcional (su resolución se percibe como importante/útil – vale la pena el esfuerzo) y por ello genera interés. ✓ La situación problema tomando en cuenta que se requiere de distintos niveles: ✓ Niveles de las competencias que se encuentran dentro de la zona de desarrollo próximo de los estudiantes (perciben que es posible resolverlo), y simultáneamente, niveles que generan alta demanda cognitiva. Ofrece, por lo tanto, la posibilidad de ser abordada desde grados de suficiencia variables (esto se relaciona con el criterio vinculado a la evaluación). ✓ La complejidad de la situación y la demanda cognitiva del problema a resolver propician el trabajo colaborativo, fomentando de esa manera el pensamiento crítico. ✓ Los estudiantes pueden establecer vínculos entre la nueva experiencia de aprendizaje y experiencias anteriores ofreciéndoles la posibilidad de contextualizar o situar la situación problema dentro de un mismo campo de acción (familias de situaciones). ✓ La situación en la que se presenta el problema está claramente definida: roles, audiencia y propósitos y un contexto claro. <p>Nota: Al cumplir este criterio estaremos, en muchas oportunidades, diversificando el currículo.</p>
Permite el desarrollo del pensamiento sistemático y complejo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje facilita el pensamiento sistémico brindando la oportunidad para que los estudiantes comprendan el carácter complejo, multidimensional y dinámico de la situación problema. Esto, además, les permite abordar las distintas variables que son parte del problema y las múltiples relaciones que se dan entre ellas con una visión holística. ✓ La experiencia promueve el trabajo interdisciplinario: Demanda utilizar los conocimientos y herramientas de diversas disciplinas. ✓ La experiencia evidencia un planteamiento abierto y ofrece la posibilidad de generar soluciones originales, innovadoras y creativas al problema. ✓ Genera en los estudiantes cierto grado de incertidumbre.
Exige la combinación de las capacidades (recursos respectivos) de las competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje promueve que los estudiantes desarrollen un saber-actuar; es decir que movilicen, integren, adapten y desarrollen intencionalmente diversas capacidades en una actuación competente, haciendo entrar en sinergia recursos internos (saberes teóricos conceptuales, procedimentales y actitudinales) y externos. ✓ Hace entrar en sinergia a partir de un pensamiento sistémico, ver criterio anterior. ✓ La experiencia lleva al estudiante a que, de manera intencional y deliberada, ponga sus capacidades (y competencias) en acción de manera estratégica (ver criterio siguiente: gestión autónoma del aprendizaje) para desarrollar esquemas de actuación que puedan ser aplicados para enfrentar familias de problemas.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia posibilita que el esquema de actuación pueda ser aplicado de manera flexible y con adecuación a las características específicas de la situación problemática a resolver.
<p>Incentiva la gestión autónoma del aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje permite que los estudiantes gestionen autónomamente su aprendizaje: identifiquen/definan el problema, lo problematicen considerando su complejidad, se planteen metas y planifiquen/ideen la solución; y, finalmente, lo resuelvan monitoreando y ajustando su actuación. ✓ (esto puede ser en menor o mayor grado dependiendo del nivel de autonomía que hemos ido desarrollando en los estudiantes). ✓ La experiencia de aprendizaje promueve el pensamiento reflexivo al permitir que los estudiantes se hagan cargo (progresivamente) de sus acciones, de sus pensamientos, emociones y de sus habilidades cognitivas: ✓ Los estudiantes tienen la posibilidad de negociar y tomar decisiones autónomas sobre la manera en que enfrentarán la experiencia de aprendizaje: (con quiénes, qué conceptos o información, con qué materiales, etc.). ✓ La experiencia de aprendizaje estimula y cuida la autoestima y el auto concepto de los estudiantes al promover reflexión sobre los logros y avances en su propio proceso de aprendizaje considerando los niveles o grados de suficiencia variables de la(s) competencia(s). ✓ Los estudiantes se hacen responsables frente a su acción al tener la oportunidad de prever los efectos, las consecuencias y los posibles errores de su desempeño (ejercicio ético). ✓ Existen claros canales de comunicación que regulen los procesos de negociación, participación y construcción. ✓ Las consignas son claras y el tiempo adecuado a la complejidad del problema y al grado de novedad de la situación. ✓ Se ofrece oportunidad para que los estudiantes realicen procesos de meta cognición permanente para transformar ventajosamente la situación a partir de situarse, posicionarse en ella y reflexionarse.
<p>Facilita la formación formativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje es susceptible a la valoración; es decir, existe la posibilidad de identificar aciertos, dificultades y errores en el desempeño del estudiante a partir de criterios de evaluación (calidades). Estos criterios se presentan a los estudiantes a manera de niveles de logro que se espera que alcancen y son usados (tanto por los estudiantes, como por los docentes) para monitorear y evaluar los desempeños o actuaciones (ver criterio gestión autónoma del aprendizaje). ✓ Se presentan distintos niveles de logro (o grados de suficiencia) considerando las circunstancias que han aportado al desarrollo de la competencia (ayudas contingentes –andamiaje-, grado de autonomía del estudiante, nivel de novedad del problema o situación, tiempo del que dispondrán para resolver la situación, etc.). ✓ La experiencia permite obtener evidencias de diferentes niveles de desarrollo de la(s) competencia(s), tanto de proceso como del producto final. ✓ La retroalimentación puede ser oral (en cualquier momento), pero también escrita. En este último caso, la experiencia debería explicitar en que momentos (hitos), los estudiantes recibirán una retroalimentación escrita

Propósitos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de la experiencia de aprendizaje planificada por los docentes. Se relacionan tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita. ✓ En una experiencia de aprendizaje es común desarrollar de manera implícita muchas otras competencias (por ejemplo, las comunicativas), pero en los propósitos se señalan las que se trabajarán de manera explícita. ✓ En la experiencia de aprendizaje se evidencia claramente hacia dónde se espera que “vayan” los estudiantes. ✓ Estos propósitos deben poder ser entendidos por los estudiantes. En tal sentido, se comparten, estableciéndose las metas (en relación a la situación), lo que van a aprender y las competencias a desarrollar al finalizar la experiencia de aprendizaje (unidad, proyecto, estudio de caso, etc.). ✓ Pueden o no definir el o los productos a alcanzar. Sin embargo, en algunos casos, son los estudiantes lo que definen el producto que los ayudará a enfrentar el problema a partir de las condiciones que estable el o la docente.
----------------------------------	---

La propuesta Pedagógica en la institución educativa N° 260 de Pachar gira en torno a las practicas pedagógicas aprobadas por la RVM N° 0254-2019-ED y al Marco Del Buen Desempeño Docente. Las prácticas pedagógicas priorizadas son:

Marco de buen desempeño docente	El marco de buen desempeño docente es un referente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el marco de programa de formación continua de maestros en servicio. No obstante, los miembros de la institución educativa N° 260 de Pachar tomara como base el MBDD para los talleres de actualización, trabajos en GIAS y las asesorías en aula
ENFOQUE DE COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El enfoque predominante del CNEB, es el enfoque de educación por competencias. En esta perspectiva asumimos el aprendizaje como el desarrollo de competencias, la mediación como combinación de capacidades, la evaluación como la demostración de competencias en la acción. ✓ La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asume el enfoque por competencias para asegurar el perfil de egreso de los estudiantes como un saber hacer complejo en una situación real y autentica.
PLANIFICACION REVERSA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El currículo nacional plantea tres procesos de planificación: propósito, criterios y estrategias. Este hecho responde al enfoque de la planificación en reversa que se expresa en tres preguntas: ¿Hacia dónde vamos? (metas aprendizaje, futuro), ¿Dónde estamos? (criterios de evaluación, análisis de evidencias), ¿Cómo vamos avanzando? (mediación, retroalimentación, estrategias, recursos). La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asumimos la planificación reversa como una metodología del tratamiento curricular de la planificación anual, proyectos, unidades didáctica y sesiones de aprendizaje.
EVALUACION FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación formativa como proceso es el soporte de los niños, niñas que reciben de su maestra para el logro de sus competencias. La evaluación como información es la intervención del docente en el estudiante en la mejora de sus aprendizajes. La evolución formativa como proceso e información se traduce en metas compartidas entre docente y estudiante, el cual se

		concreta en el proceso de la retroalimentación. La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asumimos el ciclo de la evaluación formativa ¿Hacia dónde vamos?, ¿Dónde estamos? Y ¿Cómo vamos avanzando?, mediado por la retroalimentación por descubrimiento.
EL CLIMA EN EL AULA	✓	El clima de aula son interacciones que se generan con un propósito pedagógico; estas interacciones deben realizarse en un entorno totalmente empático gestionado por los estudiantes y el docente. En esta perspectiva el clima de aulas una condición que favorece aprendizajes de altísima calidad. El vínculo afectivo entre docente y estudiante es el primer factor detonante de un buen clima del aula. La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asumimos que el clima del aula es imperativo en los procesos de construcción de los aprendizajes por lo mismo será una práctica pedagógica altamente exigida.
PRACTICAS PEDAGOGICAS	✓	La resolución viceministerial N° 024 – 2019 ED; con miras al bicentenario ha normado cinco prácticas pedagógicas: planificación consensuada y colegiada, mediación de aprendizajes, evaluación formativa, clima del aula, espacios educativos. La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asumimos plenamente la implementación de estas cinco prácticas pedagógicas.
PRACTICAS PEDAGOGICAS MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE MSEIB	✓	El MINEDU a través de la Resolución Viceministerial n° 187- 2018 - ED: la resolución viceministerial N°519 – 2018 – ED, ha caracterizado y establecido formas de atención: fortalecimiento lingüístico y cultural, revitalización, de EIB urbano con sus correspondientes escenarios lingüísticos. La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asume las formas de atención lingüística y cultural del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe. El cual será complementado a nivel de aula con el diagnostico psicolingüísticos.
ESPACIOS EDUCATIVOS	✓	El desarrollo de enfoque de competencias se realiza en contextos y situaciones reales y auténticas; en esa perspectiva, los espacios educativos es el escenario real y autentico donde debe ocurrir las interacciones en la construcción de los conocimientos y desarrollo de competencias. Es decir que los procesos de tratamiento y desarrollo curricular deben articular plenamente los espacios educativos y diversificarse de acuerdo a la naturaleza de las competencias. La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar asumimos el concepto espacios educativos como el contexto real donde ocurren los aprendizajes por lo mismo la planificación de las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje responderán a tareas auténticas y de alta demanda cognitiva
INVESTIGACION INNOVACION	E ✓	La docente es un actor innovador de procesos. Esta innovación debe ser cada vez más reflexivo y crítico, por lo mismo demanda la maestra debe investigar e innovar de su propia práctica docente. El MBDD establece una competencia sobre investigación e innovación articulado a las buenas prácticas. La Institución Educativa Inicial N° 260 de Pachar nos comprometemos a impulsar buenas prácticas que ayuden a mejorar el desempeño docente y mejora de los aprendizajes; como una meta compartida de docentes y estudiantes.

4. PROPUESTA DE GESTION

La I.E. N° 260 tiene como finalidad de propuesta de Gestión el propósito de mejorar la calidad educativa de los servicios que ofrecen, a partir del desarrollo de las competencias de todos los actores escolares para la práctica de liderazgo, trabajo en equipo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua de los aprendizajes, como asuntos claves de gestión, para enfrentar los retos globales del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

4.1. Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

PROCESOS ESTRATEGICOS	PROCESOS DEL NIVEL 0	SUB PROCESOS DEL NIVEL 0
DIRECCION Y LIDERAZGO	DESARROLLAR PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (directivo, padres de familia) ✓ Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular ✓ Tiene PAT que establece las actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. ✓ Posee un RI que establece las funciones, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	GESTIONAR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa proyectos y programas de instituciones públicas considerando los objetivos de la I.E. ✓ Promueve alianzas interinstitucionales/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E. ✓ Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	EVALUACIÓN GESTIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E. ✓ Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E. reconociendo sus avances y limitaciones. ✓ Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E. garantizando la sostenibilidad del servicio educativo. ✓ Brinda implementación en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E.
DESARROLLO PEDAGOGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIONAR LA MATRICULA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrículas, asegurando la permanencia de las y los estudiantes ✓ Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslado

	PREPARAR CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y realizan oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes ✓ Organiza y verifica la distribución de espacios para asegura los procesos pedagógicos
	FORTALECER EL DESEMPEÑO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E. ✓ Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y de gestión escolar ✓ Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	GESTIONAR LOS APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ✓ Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ✓ Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ✓ Emite de manera oportuna registros y certificados del Aprendizaje de los estudiantes.
	GESTIONAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ✓ Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ✓ Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). ✓ Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).

SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS	<p>Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ✓ Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ✓ Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. ✓ Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. ✓ Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. ✓ Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

4.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

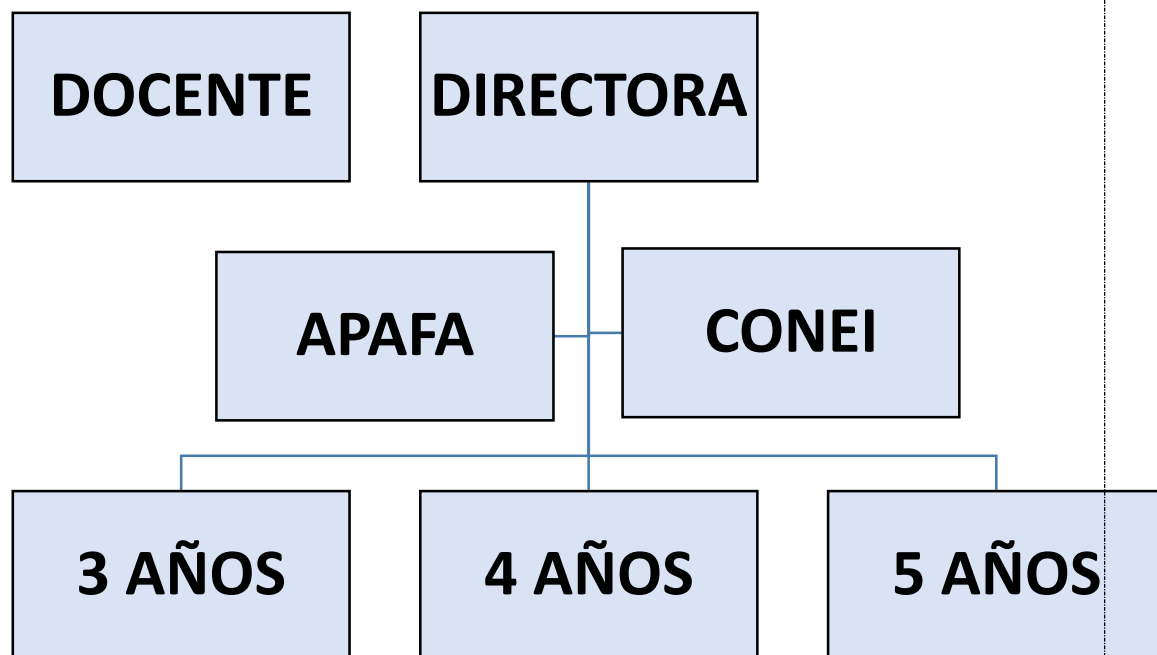
Los principios que planteamos para nuestra Institución educativa N° 260 de Pachar son los siguientes.

LA CALIDAD	Asegura las condiciones adecuadas para la educación integral, pertinente, abierta, flexible y p
LA EQUIDAD	Garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia u trato en un sistema educati y diferenciación, al responder a las necesidades de cada persona, a fin de que tenga oportunid a la educación. La equidad reconoce la singularidad de cada estudiante para apoyarlo de acu propósito de que asegure el logro de los propósitos educativos de cada grado, de cada nivel y su contexto familiar, cultural y social.
LA INTERCULTURALIDAD	Valoración y enriquecimiento de la propia cultura que asume como riqueza la diversidad cult el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de ap armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo

LA DEMOCRACIA	Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuya a la tolerancia mutua en las minorías, así como fortalecimiento del Estado de Derecho
LA ETICA	Una educación promotora de valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia y respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral individual y hace permanente de la responsabilidad ciudadana
LA INCLUSION	Atención de calidad a la situación de vulnerabilidad, que incorpora a las personas con discapacidad especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, la pobreza, la exclusión y las desigualdades
LA CONCIENCIA AMBIENTAL	Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno ambiental como garantía para el desarrollo sostenible
LA CREATIVIDAD DE INNOVACION	Promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y cultura
LIDERAZGO PARTICIPATIVO	en todos los niveles basados en el conocimiento y la capacidad de conciliar y llegar a consensos en la Institución
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Son procesos que se establecen de acuerdo con los propios alcances de la organización para informar sobre los propósitos y alcances o logros, en función de las metas educativas, comprende el clima organizacional, el desempeño de los niños y niñas y sus resultados, el desempeño profesional, la participación social y la acción cultural basado en la confianza y en el convencimiento de que lo realizado es por el bien común, que a los niños (as) aprender lo que deben aprender, que lo hagan cuando lo deben hacer y en las condiciones adecuadas
EFICACIA	Se relaciona con el alcance de los objetivos educativos respecto de la equidad en el logro de los aprendizajes. Muestra que las metas educativas son alcanzadas por todos, no se reproducen diferencias en la distribución de oportunidades. La Institución educativa practica la eficacia cuando el que hace el aprendizaje son los estudiantes; cuando todos tienen la oportunidad de concluir la educación básica y desarrollar sus derechos y valores.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 260

ORGANIGRAMA DE LA I.E.



4.4. LA GESTIÓN ESCOLAR BASADA EN RESULTADOS

4.5. La gestión de los procesos pedagógicos

Está definida como el conjunto de acciones planificadas, organizadas y relacionadas entre sí, que emprende el colectivo de una escuela -liderado por el equipo directivo- para promover y garantizar el logro de los aprendizajes.

En este escenario, las escuelas asumen la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos. En el marco de una cultura ética y participativa, se construye una visión común de toda la comunidad educativa que inspira, orienta y acompaña el fortalecimiento de capacidades y el compromiso de sus miembros para crear condiciones favorables y hacerse responsables del logro de aprendizajes de los estudiantes. Así también, la escuela redefine su organización para hacerla más abierta, informada y democrática, promoviendo el protagonismo estudiantil y adecuándose a las necesidades de sus estudiantes y del contexto. Además, se autoevalúa continua y colectivamente para extraer lecciones sobre la base de su propia experiencia.

4.5.1. La convivencia democrática e intercultural

Está definida como el conjunto de condiciones que permiten el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de todas y todos los estudiantes y que promueva la construcción de un entorno seguro, acogedor y colaborativo. Así, las relaciones interpersonales basadas en el buen trato son reconocidas como interacciones que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa con carácter intercultural e inclusivo con respeto a la diversidad. Estas fortalecen los vínculos afectivos desde un

modelo organizativo democrático que considera la comunicación efectiva como una práctica oportuna y pertinente. En la escuela se construyen normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contradicción y/o confrontación. De esta manera, se promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo de los aprendizajes fundamentales.

4.5.2. El vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad

Implica que la escuela otorga un rol protagónico a los otros dos actores, estableciendo una alianza que contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes como a la promoción del desarrollo local. Este vínculo se enmarca en una responsabilidad compartida.

Por ello, en una gestión escolar -centrada en los procesos pedagógicos resulta clave fortalecer la participación de la familia a través de diversos espacios democráticos, orientando sus aportes hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes desde su propio rol. Asimismo, se promueve que la escuela tenga una actitud abierta hacia la comunidad, como una estrategia que le permita compartir sus recursos y aprendizajes para promover acciones de colaboración mutua, estableciéndose acuerdos y alianzas que aporten a la construcción de un proyecto de desarrollo común.

Los saberes locales se incorporan en los procesos pedagógicos, facilitando así un trabajo conjunto y organizado con los miembros de la comunidad.

Por lo tanto, la estrategia es generar y desencadenar un conjunto de procesos en el ámbito de la gestión escolar, la convivencia y las relaciones de la escuela con madres y padres de familia y la comunidad, dirigidos a:

- ✓ Renovar y reenfocar las prácticas de los actores involucrados.
- ✓ Desarrollar las capacidades necesarias.
- ✓ Aportar protocolos e instrumentos para el desarrollo de acciones y rutinas innovadoras.
- ✓ Establecer mecanismos de soporte, monitoreo y evaluación de procesos claves.
- ✓ Difundir información relevante sobre el sentido de las nuevas prácticas y los resultados que se esperan.
- ✓ Construir consensos básicos en relación a la nueva misión de la institución escolar y las características de la enseñanza que se requieren para el logro de aprendizajes de calidad para todas y todos.

4.5.3. Liderazgo pedagógico

La reforma de la escuela requiere configurar el rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico. Es una opción necesaria y pertinente para configurar una escuela que se organice y conduzca en función de los aprendizajes y que para ello logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

En ese sentido, asumimos la gestión escolar como el “conjunto de acciones articuladas entre sí que emprende el equipo directivo en una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa” (Pozner, 1995), La gestión escolar entonces tiene como uno de sus retos dinamizar los procesos para reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela.

Una gestión democrática orientada al cambio institucional debe garantizar una enseñanza de calidad y comprometerse con los aprendizajes. Esta forma de gestión puede visibilizarse en:

- ✓ El ejercicio del liderazgo pedagógico, con el fin de hacer transitar a la institución educativa hacia estándares superiores de enseñanza y posibilitar que se comprometa con sus resultados.
- ✓ La promoción de la organización autónoma de sus estudiantes para generar participación activa en la vida escolar.
- ✓ Una organización interna abierta, comunicativa y flexible, más democrática en sus procedimientos de toma de decisiones.
- ✓ La institucionalización de la evaluación como práctica docente colectiva y del aprendizaje de la experiencia de manera continua, es decir, que toda la comunidad educativa aprenda a mirarse y a valorar la evaluación como una oportunidad para aprender, tanto de los logros como de los errores.

Evidentemente, si el objetivo central del liderazgo es el aprendizaje de los estudiantes, se deben establecer nuevas prácticas de liderazgo. Esto implica rediseñar aquellas estructuras que hacen posible la mejora de los aprendizajes en el aula, por ejemplo, acompañar y estimular el trabajo del profesorado en clase, mejorar las condiciones operativas de la escuela, promover la participación del docente, entre otros. En esta medida, los equipos directivos crean condiciones para apoyar la enseñanza efectiva, para lo cual redefinen los contextos de trabajo y las relaciones profesionales, por lo que están llamados a ser líderes pedagógicos de la escuela.

4.5.4. Compromisos de gestión escolar

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Los compromisos de gestión escolar sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.

En relación con ello, el accionar de las instituciones educativas se centra en estos compromisos, que tienen como objetivo, asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y la culminación del año escolar (conclusión), a través de una planificación consensuada, un clima favorable y un proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

4.6. Clima Institucional

Con el objeto de mejorar el clima de la I.E., nos proponemos poner en práctica estrategias de participación basadas en la colaboración de los miembros de la comunidad educativa dentro de trabajos de equipo, en la delegación de funciones y el respeto, tolerancia hacia las diferencias. Asimismo, la importancia que supone para la institución educativa el contar con un clima de confianza y respeto, de aceptación de compañerismo traducidos en colaboración específica con aquellas personas que recién se incorporan a la institución; en todas circunstancias y esfuerzos comunes con fines de lograr la misión y visión de la institución educativa e inculcar nuestros valores fundamentales. Como parte del PEI.

4.7. Monitoreo y supervisión

En cuanto al Monitoreo y supervisión nuestra Institución por ser de carácter Unidocente es Monitoreada y supervisada directamente con los agentes de la superioridad en este caso por los Especialistas de educación Inicial y autoridades competentes de la UGEL y agentes de distintas áreas de acuerdo a las necesidades que requiera nuestra institución.

La docente realiza su auto monitoreo con fichas de autoevaluación de desempeño docente.

4.8. Calendarización del año escolar

Para dar cumplimiento a los dispositivos legales emanados del Ministerio de Educación, contenidos en las “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”, en el presente año se desarrollarán 38 semanas de trabajo lectivo, las que se especifican en la siguiente tabla:

4.9. ACCIÓN TUTORIAL

El Proyecto Educativo Nacional propone alcanzar objetivos estratégicos, cuyo logro requiere de la participación de los actores educativos y la sociedad. En este esfuerzo, se garantiza a los estudiantes una adecuada orientación para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad. En este sentido, la implementación de la tutoría y la orientación educativa favorece el acompañamiento a los estudiantes. Para ello, los tutores (as) cuentan con materiales y estrategias para brindar orientaciones y prácticas que permiten desarrollar las diferentes acciones de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico requerido por todo estudiante.

5. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

5.1. DIAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

N°	CG	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.	
		FORTALEZA	DEBILIDADES
3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La institución educativa cuenta con la calendarización escolar actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se visualiza en el panel directivo. ✓ Visualizar la calendarización en zonas estratégicas de la I.E.
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matricula oportuna sin condicionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de algunos padres de familia del cronograma de matrícula
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento del control de registro de asistencia diaria del docente y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificultad en el reporte de la asistencia al sistema del SIAGIE
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contamos con una infraestructura propia y segura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de techos deteriorados
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contamos con presupuesto para prevención del mantenimiento del local escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuesto limitado para la intervención de acciones focalizadas.
4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de las practicas pedagógicas Orientadas al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos colegiados de inter aprendizaje a través de CODAE 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca participación de algunas docentes por disponibilidad de tiempo.
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con plan de monitoreo y acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directora con sección a cargo
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Padres de familia comprometidos en la educación de sus menores hijos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos padres de familia cambian de domicilio por motivos de trabajo
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes actualizados mediante su auto capacitación para el fortalecimiento de su 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interferencia con otras actividades pedagógicas no programadas.

		práctica pedagógica	
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	✓ Integración de los padres de familia en los espacios de participación y organización promoviendo las relaciones interpersonales para el buen clima institucional.	✓ Ausencia de algunos padres por motivo de trabajo
		✓ Contamos con las normas de convivencia en el RI	✓ Poca practica fluida de las normas de convivencia de la comunidad educativa
		✓ La institución educativa se encuentra registrada en el sistema del SIVE ✓ Contamos con registro de incidencias.	✓ Dificultad en el manejo de los protocolos de convivencia escolar

5.2.- Diagnostico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE.

N°	CG	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3	✓ Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	✓ Mejoramiento de las viviendas saludables donde se acogen a turismo vivencial	✓ Restricción de turismo en las visitas que se realizan a la comunidad
		✓ Presupuesto de dotación de material educativo en la UGEL.	✓ Restricción de la economía
		✓ Zona comercial con afluencia de turismo nacional e internacional.	✓ Restricción de turismo en las visitas que se realizan a la comunidad
4	✓ Gestión de las practicas pedagógicas Orientadas al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	✓ Planificación de acuerdo a las necesidades de los estudiantes	✓ Cambio de del programa curricular
		✓ Se tiene en cuenta el AREC para la planificación de las actividades	✓ No se cuenta con las capacidades completas en las diferentes edades.

5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	✓ Presencia de psicólogos en las municipalidades quienes apoyan en las escuelas de padres	✓ Padres de familia que no disponen de tiempo en los talleres.
		✓ Trato amable a la personas	✓ Niños que viven en ambientes conflictivos

DIAGNOSTICO DEL ENTORNO CON RELACION A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E

CGE	ANALISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.		
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3	GESTION DE CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA I.E.	<p>i.e. ubicada en ubicada dentro del zona arqueológica, siendo parte del circuito turístico</p> <p>Pueblo que mantiene sus costumbres y tradiciones culturales como fiestas patronales</p> <p>Presupuesto de dotación de material educativo en la UGEL</p> <p>Zona comercial con afluencia de turismo nacional e internacional</p> <p>parque arqueológico cerca de la institución</p>	<p>Políticas del ministerio de cultura que no permiten hacer algunos eventos o cambios</p> <p>Familias involucras en las fiestas con consumo excesivo de bebidas alcohólicas promoviendo la violencia familiar, desintegración familiar, abandono al sus menores hijos.</p> <p>Padres de familia mal informados que creen que la ugel dota material fungible y de limpieza.</p> <p>Alienación de los niños y población en general perdiendo su identidad cultural.</p> <p>Presencia de rastas y fumones</p> <p>Espacios de circuito automotor muy angostos y congestión de unidades de transporte</p>

		algunas familia tienen habilidades de artesanía	Familias alienadas que están perdiendo su identidad cultural
4	GESTION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE PARENTIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DE CNEB	Capacitaciones virtuales gratuitas como PERUEDUCA DOCENTES PERU entre otros concerniente al manejo pedagógico Difusión de estrategias educativas virtuales inadecuadas	Conectividad irregular por factor climático Población conformista con la información, desconociendo los enfoques de las áreas (no diferencia entre lo bueno y lo malo)
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral del y las estudiantes	Presencia de aliados como el municipio centro de salud ,policía, Stop de psicólogos en la UGEL Población que cuenta con aparatos tecnológicos de alta gama (celulares Tablet etc)	Incumplimiento de convenios en la atención a la comunidad Improvisación de talleres en escuela de padres por parte de los psicólogos de la UGEL Inadecuado uso de la tecnología observando programas basura que afectan a la niñez en la conducta de buenos valores

<i>Análisis Del Nivel De Implementación De Las Condiciones Para El Funcionamiento De La I.E</i>		
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> + Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. + Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado. + A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. + El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. + Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. + La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. + Se gestionó con el centro salud de Ollantaytambo, para que pueda compartir las Actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa. + Que se cuenta con documentos actualizados en la carpeta de qaliwarma. + Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel primario. + Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. + Los miembros de la APAFA realizaron su primera reunión una vez culminado el proceso de matrícula. + La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula antes del inicio del año escolar 2024 + Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula. + Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo. + Padres de familia que son partes del tema apoyan incondicionalmente a recibir los cuadernos 	<ul style="list-style-type: none"> + Calendarización que no se ajusta a la realidad de la institución educativa. + Que se interrumpa el segundo trimestre del año lectivo. + Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. + Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional. + Algunos Padres de familia que no autorizan a sus hijos a participar en las diferentes campañas. + No cuenta con infraestructura adecuada para la implementación de quioscos, cafeterías y comedor escolar. + El clima (lluvias intensas) no permitió que se coloque mayor cantidad de afiches. + Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos. + Pocos padres de familia del primer grado presentaron documentos en el mes de enero y febrero.

	<p>de trabajos que fueron entregados por el especialista de la UGEL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Se cuenta la mayoría de los cuadernos de trabajo de las áreas fundamentales. 	
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. ✚ Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado. ✚ A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. ✚ El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. ✚ Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. ✚ La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. ✚ Se gestionó con el centro salud de Ollantaytambo, para que pueda compartir las Actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa. ✚ Se cuenta con documentos actualizados en la carpeta de Qali Warma. ✚ Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel Inicial. ✚ Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. ✚ Los miembros de la APAFA realizaron su primera reunión una vez culminada el proceso de matrícula. ✚ La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula antes del inicio del año escolar 2024. ✚ Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderada hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula. ✚ Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo. ✚ Padres de familia que son partes del tema apoyan incondicionalmente a recibirlos cuadernos de trabajos que fueron entregados por el especialista de la UGEL. ✚ Se cuenta con la cantidad suficiente de los cuadernos de trabajo . 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Calendarización que no se ajusta a la realidad de la institución educativa. ✚ Algunas visitas interrumpe el desarrollo de las actividades planificadas. ✚ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. ✚ Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional. ✚ Algunos Padres de familia que no autorizan a sus hijos a participar en las diferentes actividades de la I.E.I. ✚ No cuenta con infraestructura adecuada para la implementación de quioscos, cafeterías y comedor escolar. ✚ El clima (lluvias intensas) no permitió que se coloque mayor cantidad de afiches. ✚ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos. ✚ Pocos padres de Familia presentaron documentos en el mes de enero y febrero para la realización de la matrícula al SIAGIE.

<p style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de la docente, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos ✚ Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros. ✚ Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado. ✚ Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente. ✚ Directivo y docentes comprometidos que garanticen que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría. ✚ Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizaran al menos 6 actividades con padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Falta de una auxiliar en el desarrollo de las actividades diarias. ✚ Carencia de experiencia en utilizar las rubricas de observación en el aula para recoger información sobre el desempeño de los docentes. ✚ El exceso de documentación dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo. ✚ La mayoría de los docentes tienen poco conocimiento de los protocolos de intervención en caso de violencia. ✚ Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes. ✚ Carencia de cultura evaluativa en la institución educativa. ✚ Docente con poco conocimiento en cuanto a la evaluación diagnóstica, formativa.
<p style="text-align: center;">GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. ✚ Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia en el fortalecimiento del respeto y la democracia. ✚ Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes actividades ✚ Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. ✚ Directivo y docentes implementan los acuerdos de convivencia en el reglamento interno, como un capítulo y organizado según la “Según la guía para la elaboración e 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El comité de TOE, encargada de la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción. ✚ Algunos padres no apoyan en la participación de sus hijos en las diferentes actividades. ✚ Comunidad educativa con poco conocimiento en desarrollar las acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión e información. ✚ Existe desconocimiento de los protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar.

	<p>implementación de los acuerdos de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva”</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Directivo y docente comprometido con la difusión de los acuerdos de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa. ✚ Se cuenta con oficinas de Ministerio De La Mujer Y Poblaciones Vulnerables, Ministerio De Salud, Ministerio Del Interior, Ministerio Publico, Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos y defensoría del pueblo. ✚ La institución educativa cuenta con el libro de registros de incidencias 	
--	---	--

5.2. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2024	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE LA I.E	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.	✓ Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva.	✓ Presencia de enfermedades como la IRA, EDA y otras afectan en la asistencia de los estudiantes a la I.E..
ACOMPañAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.	✓ Se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica de la especialista de la UGEL.	✓ Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	✓ Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos.	✓ Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa.

5.3. DIAGNÓSTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CGE	ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I. E	
	RESULTADOS	CAUSAS
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	<p>✓ Se mantiene la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2023 al año 2024. Del mismo modo en el área de Matemáticas, ha incrementado la cantidad de estudiantes que tenían logro destacado, en comparación del año 2023 al 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Manejo adecuado del enfoque por competencias en las áreas de matemática (resolución de problemas) y en área de comunicación (comunicativas). ✚ Aplicación de los instrumentos de evaluación
ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA	<p>✓ El número de estudiantes matriculados se redujo del 2023 al 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación • Población de migrantes. • Confianza y seguridad entre docente – estudiante.

6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

6.1. OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	<i>Objetivos Institucionales</i>
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ✚ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. ✚ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes. ✚ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. ✚ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.
ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A LA I.E. HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. ✚ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes. ✚ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

6.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa:

CGE	<i>Objetivo Institucional</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Metas</i>
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de Competencias previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas regionales o locales en las que participe la I.E 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica.

	<p>✓ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.</p>	<p>✓ Gestionar para el mejoramiento y cumplimiento en las diferentes actividades planificadas de la IE.</p>	<p>✓ Realizar el seguimiento al documento presentado al Municipio</p>
	<p>✓ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.</p>	<p>✓ Realizar reuniones colegiadas en grupos de inter aprendizaje a nivel de la I.E. y los CODAU</p>	<p>✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para fortalecer las prácticas pedagógicas. ✓ 100% de docentes participan en las reuniones de trabajo colegiado. ✓ Implementar el plan de monitoreo. ✓ 100% de docentes participan en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB.</p>
	<p>✓ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.</p>	<p>✓ Contar con la planificación a largo plazo y corto plazo.</p>	<p>✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.</p>

ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES A LA I.E. HASTA LA CULMINACIÓN DESU TRAYECTORÍA EDUCATIVA.	✓ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	✓ Desarrollar escuela de padres con psicólogos en forma permanente.	✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los acuerdos de convivencia.
	✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	✓ Desarrollar estrategias de aprendizajes de acuerdo a la edad.	✓ 100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión.
	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiante mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar	Desarrollar en forma permanente brindando estrategias de soporte emocional y cognitivo en los estudiantes.	✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE.

6.3. Metas anualizadas de resultados de la Institución Educativa

Metas CGE 1	indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2028, incremento del 31% (6) de niños y niñas que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación	Incremento del número o porcentaje de niños y niñas que obtienen un logro destacado en las evaluaciones que genera la propia Institución N° 260 de Pachar	Acta de evaluación	42% (8)	58% (19)	32% (6)	26% (11)	21% (15)	22% (19)
Al 2028, incremento del 11%% (2) de niños y niñas que obtienen un nivel de logro satisfactorio(A) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación			42% (8)	58% (19)	32% (6)	26% (11)	21% (15)	22% (19)
Al 2028 reducción del 00% de niños y niñas que obtienen un nivel de logro en proceso(B) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación	Reducción del número o porcentaje de niños y niñas que obtienen un logro destacado en las evaluaciones que genera la propia Institución N° 260 Pachar	Resultado Lista de cotejos. Observación de evidencias	10.5% (2)	00% (19)	10.5% (2)	11,1% (1)	15.8% (3)	10.5% (2)
Al 2028, reducción del 00% de niños y niñas que obtienen un nivel de logro en inicio(C) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación		Resultado Lista de cotejos. Observación de evidencias	10.5% (2)	00% (19)	10.5% (2)	11,1% (1)	15.8% (3)	10.5% (2)
Al 2028 incrementar el 42% (8) niños y niñas lograrán un nivel satisfactorio en las actas finales en las áreas de Matemáticas y comunicación	Incremento del número o porcentaje de niños y niñas que obtienen un logro satisfactorio en las evaluaciones que genera	Lista de cotejos	42% (8)	58% (19)	32% (6)	26% (11)	21% (15)	22% (19)

	la propia Institución N° 260 de Pachar							
Al 2028 reducir el 10.5% (2) niños y niñas que se ubiquen en el menor nivel de inicio en las actas finales en las áreas de Matemáticas y comunicación	Reducción del número o porcentaje de niños y niñas que se ubican en el menor nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia Institución N° 260 de Pachar	Lista de cotejos	10.5% (2)	00% (19)	10.5% (2)	11,1% (1)	15.8% (3)	10.5% (2)
METAS CGE 2	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	META (# Ó %)	META ANUALIZADA			
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Al 2028, reducción del 10.5%(2) de estudiantes que trasladados	Reducción del número o porcentaje de estudiantes trasladados, requieren incrementar, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Acta de Evaluación y Nómina de Matrícula	10.5% (2)	10.5% (2)	15.8 % (3)	10.5 % (2)	5.3% (1)	5.3 % (1)
Al 2028, reducción del 10.5%(2) de estudiantes que requieren lograr a un nivel satisfactorio.			10.5% (2)	10.5% (2)	26.5 % (5)	21 % (4)	10.5% (2)	5.3 % (1)
Al 2028, reducción del 0.0% de estudiantes de logro en inicio			0.0%	0.0%	15.8 % (3)	10.5 % (2)	5.3% (1)	5.3 % (1)
Al 2028 incremento 36.9% (7) de estudiantes matriculados.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes promovidos, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Acta de Evaluación y Nómina de Matrícula	36.9% (7)	36.9% (7)	42.1% (8)	47.4% (9)	31.6% (6)	10.5% (2)
Al 2028 se cumplirá al 100% en reportar el informe de las matrículas en el sistema del SIAGIE oportunamente	Cumplir con la información oportuna de las matrículas al SIAGIE y Nominas de matrícula	Nómina de matrículas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2028 se reducirá al 0% de padres de familia que se resisten a matricular a	Reducir al 0% la resistencia de los padres de familia cumpliendo en informar la	Actas de compromiso	26.5%	0%	10.5%	15.8%	5.3%	0%

sus menores hijos de 03 años por evitar responsabilidades	importancia de la educación inicial							
Al 2028 incrementar al 100% la asistencia de los niños y niñas para que asistan con puntualidad a la I.E.	Incrementar la asistencia de los niños y niñas a la I.E. al 100%	Registro de asistencia, registro de asistencia mensual en el SIAGIE	100%	100%	26.5\$	31.6%	42.1%	100%

6.4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la Institución Educativa.

Metas CGE 3	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2028 se cumplirá al 100% el trabajo de las horas efectivas de acuerdo a la programación oportuna de la calendarización	Cumplir con trabajo de las horas efectivas de acuerdo con la programación de la calendarización escolar	Registros de la IE, aplicativo PAT	90%	100%	80%	90%	95%	100%
Al 2028 se cumplirá al 100% en reportar el informe de las horas efectivas y SIAGIE oportunamente y en físico a la UGEL	Informar al 100% el reporte de las horas efectivas al UGEL oportunamente	Registros de asistencia docente, aplicativo PAT	90%	100%	80%	90%	95%	100%
Al año 2028 se implementará al 100% el equipo de primeros auxilios en la I.E. a través de gestiones y recursos propios de la I.E.	Implementar el equipo de primeros auxilios para garantizar la salud integral de los niños y niñas de la I.E.	Registros de la IE, aplicativo PAT						
Al 2028 se hará entrega oportunamente al 100% los materiales y recursos promocionando el uso adecuado de los materiales entregados	Entregar los materiales educativos a todos los niños y niñas dando la oportunidad de del uso adecuado	Registros de la IE, aplicativo PAT						
Metas CGE 4	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Al 2028 las directoras realizaran Jornadas de trabajo colegiado e implementando las GIAS a nivel de E.I.	Generar espacios de trabajo colegiado en las GIAS para buscar estrategias de acompañamiento pedagógico y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las docentes e involucrando a las familias en función de los aprendizajes de cada uno de los niños y niñas	Registros de la IE, aplicativo PAT Libro de Actas de los CODAU, y registro de asistencia	90%	100%	80%	90%	95%	100%
Al 2028 los docentes (directores) tendremos visitas de monitoreo y acompañamiento de las especialistas de educación Inicial utilizando fichas de observación, uso de los cuadernos de campo, en un enfoque crítico reflexivo acorde a las rubricas del desempeño docente	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando los registros de rubricas de observación de aula y otros documentos para recoger información sobre el desempeño para identificar, fortalezas, necesidades para buscar estrategias de fortalecimiento	Fichas de observación de los registros de la rúbrica del desempeño docente	80%	100%	85%	85%	90%	100%
Al 2028 la docente (directora) tendrá bien implementada reuniones y jornadas de reflexión con padres de familia		Libro de actas	90%	100%	90%	95%	100%	100%
Metas CGE 5	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2028 la docente (directora) junto con el comité de TOE promoverá las visitas de acompañamiento a los niños y niñas y familias en el marco de la tutoría y orientación educativa	Promover el acompañamiento de los niños y niñas y familias en el marco de la TOE y orientación educativa	Actas de reunión, aplicativo PAT	75%	95%	75%	80%	90%	90%
Al 2028 la docente (directora) realizara 2 jornadas de reflexión por año para dar a	Analizar periódicamente el progreso de aprendizaje de los	Actas de reunión, aplicativo PAT	85%	90%	80%	85%	90%	95%

conocer sobre el progreso de aprendizaje de sus menores hijos identificando sus debilidades y fortalezas en el logro de los aprendizajes esperados, implementando estrategias de mejora	niños y niñas identificando ¿sus debilidades y fortalezas								
Al 2028 la docente elabora al 100% las normas de convivencia de manera concertada y están sean difundidas en la I.E.	Elaborar las normas de convivencia de manera concertada y difundir en la I.E.	Actas de reunión, aplicativo PAT Reglamento interno	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2028 la docente implementara acciones de prevención de la violencia con los niños y niñas, familia de la I.E.	Implementar acciones de prevención de la violencia con los niños y niñas, padres de familia en la I. E.	Libro de Registro de incidencias, SíseVe	80%	90%	80%	90%	95%	95%	
Al 2028 la docente mejorara al 100% registros de situaciones de violencia contra niños y niñas de acuerdo al protocolo vigente	Atender de manera oportuna toda situación de violencia contra los niños y niñas de acuerdo a los protocolos vigentes	Reglamento interno Libro de Registro de incidencias, SíseVe	85%	100%	85%	90%	95%	95%	
Al 2028 la docente promueve al 100% organización de una red de protección y atención de la violencia escolar	Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia familiar	Actas de reunión, aplicativo PAT	50%	90%	85%	90%	90%	100%	

7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS				
				AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2028	
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones Oportunas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. ✓ Contar con el 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. ✓ Lograr matrícula al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Contar con la elaboración de la calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D. 	<p>Brindar ambiente acogedor y adecuado para la prestación de servicios al inicio del año escolar.</p> <p>Realiza la matrícula ingresando al SIAGIE de manera oportuna.</p> <p>Elaborar la calendarización en forma coordinada con los agentes educativos.</p> <p>Contar al inicio del año escolar con los comités de gestión escolar.</p> <p>Elaborar al 100% los documentos de gestión.</p>	<p>Ficha FAM</p> <p>Ficha de seguimiento. Panel fotográfico.</p> <p>Informe Final</p> <p>Plan de gestión de riesgos de desastres.</p> <p>Ficha Índice de seguridad en II.EE</p> <p>Informe del reporte.</p> <p>Ambientes con señaléticas.</p> <p>Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado</p> <p>Afiches Fotos</p> <p>Nóminas de matrícula.</p> <p>Documentos emitidos Fichas única de matrícula actualizada.</p>	X	X	X	X
				X	X	X	X	
				X	X	X	X	
				X	X	X	X	
				X	X	X	X	

2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas adicionales, regionales o locales en las que participe la I.E	Ficha diagnóstica del estudiante. Matriz de sistematización de la evaluación diagnóstica.	X	X	X	X
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar auto capacitaciones a través de plataformas educativas. 	Mejorar estrategias de aprendizaje en el desarrollo de actividades educativas.	Oficios. Actividades implementadas en el PAT. Oficios. Comunicados.	X	X	X	X
4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para fortalecer las prácticas pedagógicas. ✓ 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales	Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas Compromisos. Plan de monitoreo. Comunicados. Instrumentos de monitoreo. Plan del taller Diapositivas. compromisos	X	X	X	X

		✓ 100% de docentes participan en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB.	o locales en las que participe la I.E					
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño eficiente del docente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos. ✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	<p>Plan lector institucional. Fichas diagnósticas. Nóminas de matrícula. Acta de entrega. Programación anual. Experiencias de aprendizajes. Recopilación de registros de evaluación y asistencia Sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo.</p>	X	X	X	X
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los acuerdos de convivencia ✓ 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia 	Desarrollar charlas de concientización sobre la convivencia escolar y familiar.	<p>Plan de trabajo Ficha de monitoreo.</p>	X	X	X	X
7	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de	✓ 100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.	Involucrar a los padres de familia en los	Guías de los encuentros familiares.	X	X	X	X

	comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de PP. FF participan en el rol del limpieza de la I.E ✓ 100% de representantes de los PP. FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión. 	aprendizajes de sus menores hijos.	Guías de las jornadas familiares. Fotos Actas de reunión.				
8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE. ✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría. 	Involucrar en el acompañamiento de sus menores hijos.	Plan anual TOE de la institución educativa .Afiches. Infografías. Videos. Actas de reunión. Norma técnica. Ideas fuerza. Elaboración de ficha de apoyo emocional individual.	X	X	X	X

8. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PEI

OBJETIVOS	METAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			RESPONSABILIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACIÓN
		25%	50%	100%			
✓ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% ✓ del presupuesto asignado a la I.E. 			X	Directivos Docentes	Ficha FAM Ficha de seguimiento. Panel fotográfico. Informe Final	
				X			

<p>los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. ✓ Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I ✓ Poner en marcha el proyecto de innovación “El semáforo de la puntualidad” 			<p>X</p> <p>X</p>		<p>Plan de gestión de riesgos de desastres. Ficha Índice de seguridad en II.EE Informe del reporte. Ambientes con señaléticas. Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado.</p> <p>Afiches Fotos Nóminas de matrícula. Documentos emitidos Fichas únicas de matrícula actualizada. Certificados emitidos. Ficha informativa. Lista de asistencia Diapositivas. Calendarización contextualizada a la realidad de la I.E Plan anual para las semanas de gestión. Boleta informativa de la composición del año escolar. Informe de la reprogramación y recuperación.</p>	
--	---	--	--	-------------------	--	---	--

						Acta de conformación Resoluciones Directorales Plan de trabajo de los comités de gestión escolar y sectorial. Documentos de gestión. Resoluciones. Actas. Actas de reunión Norma técnica. Diapositivas. Compromisos. Proyecto de innovación. Carteles del semáforo. Gigantografía de los Horarios de los actores educativos. Papeleta de salida.	
✓ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	✓ Contar con un informe por aula sobre las características de Aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica			x		Directivos Docentes	Ficha diagnóstica del estudiante. Ficha de Sistematización de la evaluación diagnóstica.
✓ Desarrollar estrategias para promover alianzas	✓ Firmar convenios con 100% de instituciones			x	Directivos Docentes	Oficios.	

con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	<p>públicas y privadas de la localidad.</p> <p>✓ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p>					<p>Actividades implementadas en el PAT. Oficios. Comunicados. Acta de conformación de red de protección</p>	
✓ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	<p>✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN</p> <p>✓ para fortalecer las prácticas pedagógicas.</p> <p>✓ 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado.</p> <p>✓ Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente.</p> <p>✓ 100% de docentes participen en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB.</p>			x	Directivos Docentes	<p>Plan Anual de las semanas de gestión. Informes</p> <p>Plan Anual de trabajo colegiado</p> <p>Compromisos.</p> <p>Plan de monitoreo</p> <p>Instrumentos de monitoreo.</p>	
✓ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/o ciclos	✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos.			x	Directivos Docentes	<p>Plan lector institucional.</p> <p>Fichas diagnósticas.</p> <p>Pecosa.</p> <p>Nóminas de matrícula.</p> <p>Acta de entrega.</p>	

para lograr un desempeño docente y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales 					<p>Banco de programación anual. Banco de experiencias de aprendizajes. Recopilación de registros de evaluación y asistencia.</p> <p>Banco de sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los las normas de convivencia. ✓ 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia ✓ de violencia 			x	Directivos Docentes	<p>Plan de trabajo Fotos Pantallazo de registro. Carteles Afiches.</p> <p>Libro de registro de incidencia. Directorio de los aliados estratégicos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes organizan los encuentros y 			x	Directivos Docentes PP.FF	<p>Guías de los encuentros familiares.</p>	

<p>los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>jornadas con padres de familia.</p> <p>✓ 100% de PP.FF participan en el rol de limpieza de la I.E100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión.</p>					<p>Fotos Guías de las jornadas familiares. Fotos Rol. Fotos Actas de reunión. Documentos de gestión reajustados. compromisos</p>	
<p>✓ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar</p>	<p>✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE.</p> <p>✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría</p>			<p>x</p>	<p>Directivos Docentes</p>	<p>Plan anual TOE de la institución educativa Afiches. Carteles. Pancartas. Diapositivas. Afiches. Infografías. Videos. Oficios. Actas de reunión. Afiches. Norma técnica. Diapositivas. Ideas fuerza. Banco de planes de tutoría de aula. Elaboración de ficha de apoyo emocional individual. Plan de trabajo de municipio escolar. Plan de trabajo con familias.</p>	

						Diapositivas. Banco de sesiones de tutoría para el desarrollo de la educación sexual.	
--	--	--	--	--	--	---	--

8. ACCIONES DE MONITOREO

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional – PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

8.1.1. ASEGURAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- ✓ Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- ✓ Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento

8.1.2. REGISTRO DE INFORMACION SOBRE SU EJECUCION A LA FORMA DE DECISIONES

- ✓ Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas
- ✓ Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente

8.2. INDICADORES DE EVALUACION

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

8.2.1. EVALUACION DE LA SEMANA DE GESTION

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos

Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje

Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa

Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI

8.2.2. EVALUACION FINAL

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo

de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar



